



Informe seguimiento a audiencia pública de rendición de cuentas	
Consejo Seccional	Bolívar
Dirección Seccional/Coordinación	Cartagena

Información general de la actividad			
Actividad	Audiencia pública de rendición de cuentas		
Fecha	29/03/2023	Hora:	10:30 a.m.
Enlace	<a href="https://bit.ly/3jVMb8I">https://bit.ly/3jVMb8I</a>		
Modalidad	Virtual	Presencial	Mixta <b>X</b>

### Etapa de planeación

#### Temas priorizados por la ciudadanía y grupos de valor

- Avances en modernización tecnológica
  - Avances en infraestructura física
  - Carrera judicial y talento humano
  - Fortalecimiento de la oferta judicial
  - Justicia cercana al ciudadano y comunicación
  - Calidad de la Justicia
  - Medidas anticorrupción y transparencia
  - Gestión judicial
  - Gestión de vigilancias judiciales administrativas
  - Gestión de recursos y presupuesto
  - Tema libre seleccionado
- Capacitaciones a nivel local

### Información de calidad y en lenguaje comprensible

#### Caracterización de ciudadanos y grupos de valor

¿Realizó la actualización de la caracterización de ciudadanos y grupos de valor?

Si  No

Se realizó la actualización de la caracterización incluyendo a: i) grupo de valor: personas privadas de la libertad, ii) grupo de valor: comunidades indígenas y iii) grupo de valor: consejeros de juventudes.

#### Insumos para la estrategia de rendición de cuentas nacional

¿Presentó de cadena de valor (acciones de información y diálogo 2023)?

Si  No

28/02/2023

Convocatoria



Fecha inicio convocatoria 22/02/2023

Fecha final convocatoria 29/03/2023

### Medios usados para la convocatoria

- |  |  |
|--|--|
| <input checked="" type="checkbox"/> Correo electrónico institucional | <input checked="" type="checkbox"/> Video                    |
| <input checked="" type="checkbox"/> Sitio Web                        | <input checked="" type="checkbox"/> Mensajes institucionales |
| <input checked="" type="checkbox"/> Invitación                       | <input checked="" type="checkbox"/> Otro                     |
| <input checked="" type="checkbox"/> Micrositio                       |  |

Se utilizaron otros medios para la convocatoria, que fueron: **1)** Redes sociales como Facebook, Instagram y Whats App. **2)** Visitas a Despachos Judiciales, invitando de manera presencial a los servidores judiciales. **3)** Visitas a Centros de reclusión de adultos, invitando de manera presencial a las PPL, **4)** Visita al Centro de Internamiento de Menores Asomenores, invitando de manera presencial a los jóvenes, **5)** Visita en la Institución educativa UniColombo, invitando de manera presencial a los estudiantes **6)** A través de los distintos Comités que preside e integra la presidenta del Consejo Seccional **7)** Por medio de reuniones sostenidas con los servidores judiciales. **8)** Fijando en lugares visibles de las sedes judiciales, carteles con códigos QR, que contenían el enlace de conexión a la audiencia. **9)** Entrega de volantes a los usuarios recordando la realización de la audiencia, al ingreso de las sedes judiciales.

### Describa brevemente las acciones adelantadas en la etapa de convocatoria

Las acciones adelantadas en la etapa de convocatoria fueron:

- 1)** Se identificaron los distintos grupos de interés para llegar a cada uno de ellos a través de los distintos canales.
- 2)** Se caracterizaron otros grupos de valor, esto es: i) personas privadas de la libertad, ii) autoridades indígenas y iii) consejeros de juventudes.
- 3)** Se envió la convocatoria vía correo electrónico y a través de los distintos medios para la convocatoria indicados en el acápite anterior, a los servidores judiciales, a las distintas autoridades del orden departamental, distrital y municipal, órganos de control, consejeros de juventudes, líderes de comunidades indígenas, veedurías, abogados litigantes y estudiantes de las facultades de derecho, gracias a que contábamos en nuestras bases de datos con sus direcciones de correo electrónico y datos de contacto.
- 4)** Para el caso de las personas privadas de la libertad, teniendo en cuenta su dificultad para acceder a la información, solicitamos permiso a los correspondientes Directores de los Centros de Reclusión y luego de recibir la autorización pertinente, fuimos presencialmente el día 3 de marzo de 2023, a invitarlos a la audiencia, explicándoles la importancia de su participación, para sostener un diálogo con la corporación, igualmente fuimos al Centro de Internamiento de los Jóvenes Infractores, con el mismo fin.
- 5)** Además, presencialmente visitamos la Fundación Universitaria Colombo Internacional e invitamos a estudiantes de la facultad de derecho a participar de ese espacio democrático.
- 6)** En varias oportunidades, acudimos a las distintas sedes judiciales y voz a voz invitamos a los servidores judiciales, dejando en lugares visibles de las mismas, carteles con códigos QR, que contenían el enlace de conexión a la audiencia, así como también entregando volantes a los servidores judiciales, al ingreso de las sedes judiciales.

### Diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones

#### Acciones implementadas antes de la audiencia o espacio de diálogo



¿Aplicó la encuesta para garantizar un espacio de participación de la ciudadanía en la escogencia de temas para el proceso de rendición de cuentas en la vigencia?

Si  No

**13/02/2023**

¿Presentó y publicó el informe de rendición de cuentas previa realización de la audiencia o espacio de diálogo?

Si  No

**15/03/2023**

¿Definió un espacio para recibir inquietudes previa realización de la audiencia o espacio de diálogo?

Si  No

**Fecha inicial** 13/02/2023

**Fecha final** 24/02/2023

### **Describa brevemente las acciones realizadas y resultados obtenidos**

**Acciones realizadas:** Las acciones realizadas antes de la audiencia fueron las siguientes:

**1)** Se remitió la Circular CSJBOC23-10 del 13 de febrero de 2023 por la cual se comunicó la encuesta previa a la audiencia de rendición de cuentas, con el propósito de contar con la participación de la ciudadanía y se divulgó por correo electrónico y a través de redes sociales, a los servidores judiciales, las distintas autoridades del orden departamental, distrital y municipal, órganos de control, consejeros de juventudes, líderes de comunidades indígenas, veedurías, abogados litigantes y estudiantes de las facultades de derecho, gracias a que contábamos en nuestras bases de datos con sus direcciones de correo electrónico y datos de contacto. Igualmente se recordó en distintas oportunidades, por los medios antes enunciados, a los grupos de valor, el diligenciamiento de la encuesta.

**2)** Para el caso de las personas privadas de la libertad, teniendo en cuenta su dificultad para acceder a la información, el Consejo Seccional acudió presencialmente a los centros de reclusión y anotamos sus respuestas dadas verbalmente a la encuesta.

**3)** Además, acudimos a las distintas sedes judiciales, logrando desarrollaran la audiencia, igualmente estuvimos en la puerta de ingreso de las sedes judiciales invitando a los usuarios, a diligenciar la encuesta previa a la audiencia.

**Resultados obtenidos:** Se lograron resultados exitosos, como quiera que de manera masiva las encuestas fueron diligenciadas -se obtuvieron 141 respuestas a la encuesta- y recibimos un gran número de preguntas (117), a través de la misma. Destacamos el diligenciamiento de las encuestas por parte de las personas privadas de la libertad, de las autoridades indígenas, así como las preguntas por ellos formuladas.



#### Acciones implementadas antes de la audiencia o espacio de diálogo

Indique el mecanismo utilizado para garantizar el diálogo durante el desarrollo de la audiencia o espacio de diálogo

Chat en vivo       Respuesta a preguntas en tiempo real

Intervención de ciudadano

Respuesta a preguntas recibidas previamente       Otro

Los otros mecanismos utilizados para garantizar el diálogo: **1)** Transmisión en vivo desde la Cárcel de Mujeres. **2)** Instalación de TV con la transmisión de la audiencia en el Palacio de Justicia de la Seccional, esto es, el Edificio Cuartel del Fijo, sede principal de los despachos judiciales, **3)** Transmisión de la audiencia en un aula de clase de la Universidad Tecnológica de Bolívar y a través del Director de Consultorio Jurídico de esa institución elevarían sus eventuales preguntas. **4)** Disposición de un servidor de la Dirección para la recepción de preguntas en el Palacio de Justicia, durante la transmisión en vivo de la audiencia.

#### Acciones implementadas después de la audiencia o espacio de diálogo

¿Cuántas preguntas recibió antes y durante el desarrollo de la audiencia o espacio de diálogo?

123

Fecha límite para responder 19/04/2023



**Describa brevemente las acciones realizadas y resultados obtenidos.**

**Acciones realizadas:**

Se garantizó la efectiva participación ciudadana, a través de:

**1)** Tal como se indicó en el punto anterior, la encuesta previa fue debidamente divulgada a los distintos grupos de interés y obtuvimos 141 respuestas. De ellas, se destaca la recepción de 11 respuestas a la encuesta, expresadas por personas privadas de la libertad, gracias a que acudimos a los centros de reclusión formulando la encuesta, y se logró su diligenciamiento.

**2)** Se transmitió la audiencia en vivo desde la Cárcel de Mujeres de San Diego y se dispuso un servidor judicial del Consejo Seccional en el centro de reclusión para que organizara las intervenciones de las PPL en vivo, sobre este punto, es de destacar que las PPL conocieron el informe de rendición de cuentas a través del formato de **lectura fácil** antes de la realización de la audiencia, lo que les permitió conocer la gestión previamente a la audiencia que se realizaría y formular las preguntas de su interés.

**3)** Se transmitió la audiencia a través de un TV que se instaló en el Palacio de Justicia de Cartagena - Edificio Cuartel del Fijo, donde se instaló un TV. En este sitio, se encontraba un servidor de la Dirección Seccional encargado de relacionar las preguntas que eventualmente formularan los servidores judiciales durante la audiencia pública.

**4)** También, desde un aula de clase de la Universidad Tecnológica de Bolívar, se transmitió la audiencia y a través del Director de Consultorio Jurídico de esa institución elevarían sus eventuales preguntas, todo lo que permitió la participación de los estudiantes de la facultad de derecho de esa Institución.

**5)** Igualmente, se dispuso un servidor en el auditorio donde realizamos la audiencia pública, encargado de relacionar las preguntas recibidas por los asistentes presenciales para que fueran absueltas por los magistrados y el Director Seccional, en vivo en la audiencia, tal como efectivamente ocurrió.

**6)** En la audiencia, se dispuso el chat en vivo para todos los asistentes.

**Resultados obtenidos:** Los resultados obtenidos fueron los siguientes:

**1)** A través de la encuesta previa se recibieron 141 respuestas, de las cuales surgieron 93 preguntas, que agrupamos, dividimos y remitimos según nuestras competencias. De las cuales tenemos que 33 son de competencia del Consejo Seccional, 24 competencia de Consejo y Dirección Seccional y, 60 de la Dirección Seccional de Administración Judicial (Se remitieron tales resultados por oficio CSJBOOP23-318 del 22 de febrero de 2023 a esa dependencia). En lo relativo a las de nuestro conocimiento, la mayoría fueron absueltas en la misma audiencia gracias a la información expuesta, no obstante, conforme lo acordado en sesión del 12 de abril de 2023 se respondieron por escrito a los usuarios.

**2)** Además, en vivo se recibieron 6 preguntas, así: **1** formulada por un líder de comunidad indígena en vivo en el Consejo Seccional, **1** formulada por una mujer privada de la libertad en la Cárcel de Mujeres de San Diego recibida gracias a la transmisión en vivo y **4** recibidas a través del chat en vivo de la audiencia pública. Estas preguntas fueron absueltas en la misma audiencia en vivo.



**Se destaca la participación activa de las mujeres privadas de la libertad que pudieron en vivo formular sus preguntas y estas fueron absueltas, gracias a la transmisión en vivo desde el centro de reclusión. Asimismo, la participación de una autoridad indígena, quien intervino de manera presencial en la audiencia pública, en vivo.**

#### Participación de ciudadanos y grupos de valor

- **Total de personas que participaron en la audiencia o espacio de diálogo**

**Presencial** 44      **Virtual** 279

**Total participantes** 323

- **Grupos de ciudadano o de valor identificados**

Comunidades indígenas, comunidades afrodescendientes, personas privadas de la libertad, estudiantes de las facultades de derecho, abogados litigantes, servidores de la Fiscalía General de la Nación, servidores judiciales, técnicos contratistas de la Rama Judicial Seccional Bolívar, miembros del centro de adoración familiar Shadday, consejeros de juventudes.

#### Componente de incentivos y responsabilidad

Indique las sesiones en las cuales participó al menos un integrante del Consejo Seccional de la Judicatura o Dirección Seccional de Administración Judicial

- Sesión lineamientos (Enero 2022)**
- Sesión individual lineamientos (febrero 2022)**
- Audiencia rendición de cuentas Consejo Superior de la Judicatura (Abril 2022)**
- Curso de Lenguaje Claro (Plataforma DNP)**
- Taller de lenguaje claro (14 junio)**
- Taller de lenguaje claro para la transformación digital (29 julio)**
- Conversatorio Internacional Lenguaje Claro: por el derecho a comprender (26 sept)**
- Conferencia Transparencia, rendición de cuentas e integridad (28 octubre)**
- Taller uso de imagen y comunicación verbal (5 diciembre)**

#### Evaluación de la audiencia pública participativa de rendición de cuentas



1) De los asistentes a la audiencia pública de rendición de cuentas, recibimos 31 respuestas a la encuesta divulgada, de lo cual destacamos que el 61,3% conoció del espacio a través de correo electrónico, y el 38,7 restante a través de redes sociales, página web, invitaciones y amigos.

2) Asimismo, un 50% de los asistentes encuestados se trató de servidores judiciales y el otro 50% de los distintos grupos de valor, lo cual muestra una participación activa de los distintos grupos de valor caracterizados. Destacamos que este año se amplió la participación de los distintos grupos de interés, es decir, fue un ejercicio pluri-participativo.

3) También tenemos que el 74% de las personas revisó el informe ejecutivo previamente y las personas privadas de la libertad recibieron el informe a través del formato de lectura fácil.

4) Para el 97% el tiempo dispuesto para la audiencia fue suficiente y un 100% consideró que la información presentada sí respondió a sus intereses, que fue clara y que participaría nuevamente en una audiencia pública de rendición de cuentas del Consejo Seccional y de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Cartagena.

5) Igualmente, el 94% de las personas respondió que sí se definieron espacios para recibir recomendaciones y sugerencias de ciudadanos e interesados.

6) Del análisis de los datos obtenidos, tenemos que la audiencia pública se desarrolló como un ejercicio pluri-participativo, gracias a que participaron distintos grupos de valor. Además, los asistentes destacaron la claridad en la información, impactado por el uso de la estrategia del lenguaje claro, así como también, resaltaron la definición de espacios de diálogo para la recepción de recomendaciones y sugerencias de ciudadanos e interesados.

#### Autoevaluación

**Aspectos para destacar: 1) Oportunidad en el envío de la encuesta:** Se envió con la debida antelación, lo que permitió la definición de los temas de interés de la ciudadanía, en la oportunidad para ello.

**2) Oportunidad en el envío de la convocatoria:** Se envió la convocatoria con la debida antelación, y se recordó semanalmente, a través de videos, infografías, mensajes dinámicos a través de los distintos canales como correo electrónico, micrositio, redes sociales como Whats app, Instagram, Facebook, al igual que los recordatorios que hicimos presencialmente en las distintas sedes judiciales y se fijaron en lugares visibles de las mismas, códigos QR que contenían enlace de acceso a la audiencia pública, todo lo que permitió una numerosa participación ciudadana y control social.

**3) Participación presencial por primera vez en una audiencia de rendición de cuentas de la Seccional Bolívar de las Personas Privadas de la Libertad, en vivo,** gracias a la presencia institucional del Consejo Seccional en los Centros de Reclusión de la ciudad, toda vez que acudimos a donde ellos se encuentran, para invitar a la audiencia a las personas privadas de la libertad y realizamos todas las gestiones que permitieron contar con la transmisión en vivo desde el Centro de Reclusión de Mujeres y con la participación de estos grupos de valor que no cuentan con el acceso a la información.

**4) Participación presencial en la audiencia de rendición de cuentas de la Seccional Bolívar de autoridades de comunidades indígenas,** gracias a la coordinación con las comunidades y a las invitaciones elevadas a través de los distintos medios.



**5) Participación activa de los estudiantes de las facultades de derecho de las Universidades de la ciudad**, gracias a la invitación presencial que realizamos a las facultades de derecho de las Universidades de la ciudad, para que participaran del espacio democrático y a la concertación con los directivos de la universidad, lo que permitió una numerosa participación.

**6) Se logró la transmisión en vivo desde la Cárcel de Mujeres de San Diego, logrando la participación de las PPL en la audiencia pública e inclusive la recepción de sus preguntas sobre nuestra gestión, en tiempo real.** Situación de gran importancia, destacando que se trata de una población con imposibilidad de acceso a la información.

**7) Se destaca la utilización de la estrategia de lenguaje claro en la audiencia**, lo que permitió que el 100% de los asistentes encuestados indicaran que la información expuesta fue clara y que participarían nuevamente en un espacio de diálogo como este. Lo cual fortalece la transparencia, participación ciudadana y el control social.

**8) Resaltamos la utilización de la estrategia del informe ejecutivo en el formato de lectura fácil**, el cual fue entregado a las personas privadas de la libertad quienes pudieron conocer la gestión del Consejo Seccional durante el 2022 previamente a la audiencia, fortaleciendo la transparencia, participación ciudadana y control social de todos los grupos de valor.

**9) Se destaca la exposición dinámica gracias a nuestro personaje “Consejerita” que facilita la comprensión de la información densa que exponemos a la comunidad y hace más amigable el espacio de diálogo.** Al igual, que las ayudas didácticas, como la presentación de apoyo que tiene formato de aplicación móvil, a tono con la modernización tecnológica y la transformación digital de la Rama Judicial.

**10) Se amplió el alcance en cuanto a grupos de valor**, pues se logró fuera un ejercicio pluri-participativo, en tanto de los asistentes encuestados se obtuvo que el 50% son servidores judiciales y el otro 50% pertenecientes a otros grupos de interés tales como, miembros de comunidades indígenas, comunidades afrodescendientes, personas privadas de la libertad, estudiantes de las facultades de derecho, abogados litigantes, servidores de la Fiscalía General de la Nación, servidores judiciales, técnicos contratistas de la Rama Judicial Seccional Bolívar, miembros del centro de adoración familiar Shadday y consejero de juventudes.

**11) Se destaca la instalación de un TV con transmisión de la audiencia en el Palacio de Justicia de Cartagena - Edificio Cuartel del Fijo, sede principal de los despachos judiciales de la Seccional.**

**12) Se destaca la transmisión de la audiencia pública de rendición de cuentas, en un aula de clases de la Universidad Tecnológica de Bolívar**, que permitió estudiantes de la facultad de derecho participaran en este ejercicio democrático, en vivo.

**13) Se destaca el acompañamiento y apoyo de la Oficina de Comunicaciones del Consejo Superior de la Judicatura**, lo que permitió tener una ruta clara para dinamizar y estandarizar las audiencias de rendición de cuentas de los Consejos Seccionales de la Judicatura.

#### **Buenas prácticas:**

**1) Se considera una buena práctica la participación presencial por primera vez en una audiencia de rendición de cuentas de la Seccional Bolívar de las Personas Privadas de la Libertad, en vivo**, gracias a la presencia institucional del Consejo Seccional en los Centros de Reclusión de la ciudad, toda vez que acudimos a donde ellos se encuentran, para invitar a la



audiencia a las personas privadas de la libertad y realizamos todas las gestiones que permitieron contar con la **transmisión en vivo de la audiencia desde el Centro de Reclusión de Mujeres** y con la participación de estos grupos de valor que no cuentan con el acceso a la información.

2) Se considera una buena práctica **la transmisión en vivo desde la Cárcel de Mujeres de San Diego, logrando la participación de las PPL en la audiencia pública e inclusive la recepción de sus preguntas sobre nuestra gestión, en tiempo real.** Situación de gran importancia, destacando que se trata de una población con imposibilidad de acceso a la información.

3) Se considera una buena práctica, **la utilización de la estrategia de lenguaje claro en la audiencia,** lo que permitió que el 100% de los asistentes encuestados indicaran que la información expuesta fue clara y que participarían nuevamente en un espacio de diálogo como este. Lo que fortalece la transparencia, participación ciudadana y control social.

4) Se considera una buena práctica, **la utilización de la estrategia del informe ejecutivo en el formato de lectura fácil,** el cual fue entregado a las personas privadas de la libertad quienes pudieron conocer la gestión del Consejo Seccional durante el 2022 previamente a la audiencia, fortaleciendo la transparencia, participación ciudadana y control social.

5) Se considera una buena práctica, **la exposición dinámica gracias a nuestro personaje “Consejerita” que facilita la comprensión de la información densa que exponemos a la comunidad y hace más amigable el espacio de diálogo, permitiendo la comprensión fácil de los datos por toda la comunidad.**

6) Se considera una buena práctica, **la ampliación el alcance en cuanto a grupos de valor, lo que permitió la audiencia fuera un ejercicio pluri-participativo,** en tanto de los asistentes encuestados se obtuvo que el 50% son servidores judiciales y el otro 50% pertenecientes a otros grupos de interés tales como, miembros de comunidades indígenas, comunidades afrodescendientes, personas privadas de la libertad, estudiantes de las facultades de derecho, abogados litigantes, servidores de la Fiscalía General de la Nación, servidores judiciales, técnicos contratistas de la Rama Judicial Seccional Bolívar, miembros del centro de adoración familiar Shadday y consejero de juventudes.

7) Se considera una buena práctica **la instalación de un TV con transmisión de la audiencia en el Palacio de Justicia de Cartagena - Edificio Cuartel del Fijo, sede principal de los despachos judiciales de la Seccional,** que permitió a los usuarios y servidores judiciales conectarse en vivo desde ese lugar a la audiencia pública, fortaleciendo la transparencia.

8) Se considera una buena práctica **la transmisión de la audiencia pública de rendición de cuentas, en un aula de clases de la Universidad Tecnológica de Bolívar,** que permitió estudiantes de la facultad de derecho participaran en este ejercicio democrático, en vivo.

**Aspectos por mejorar:** Generar estrategias para lograr una mayor participación presencial, pese al uso de las tecnologías de la información y comunicaciones.

#### Evidencias

- Formato Excel resultados consulta ciudadana (Forms)
- Formato Excel resultados evaluación ciudadana (Forms)
- Evidencias y Fotografías: Enlace OneDrive: [Rendición de Cuentas - Gestión año 2022](#)

#### Recomendaciones



### Recomendaciones para mejorar el proceso de rendición de cuentas

Se recomienda la ampliación del término de la audiencia de rendición de cuentas de 90 minutos a 120 minutos, en consideración a que la información que se debe rendir por parte del Consejo y la Dirección Seccional es amplia y, además, con el propósito de marcar en la audiencia, no solo el segmento de información y el segmento de diálogo, sino también implementar el segmento de compromisos y responsabilidades, este último contemplado en el Manual de Rendición de Cuentas de la Función Pública.

### Recursos

#### Relacione los recursos de presupuesto destinados para la audiencia de rendición de cuentas\*

Presupuesto ejecutado en actividades

\$

Rubro presupuestal de la inversión

- Esta información servirá como insumo para el informe que se presenta a la Contraloría General de la República.

Responsable diligenciamiento

**PATRICIA ROCÍO CEBALLOS RODRÍGUEZ**

Correo electrónico

[pceballr@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:pceballr@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Fecha diligenciamiento

12 de abril de 2023